

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10005** MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 2111/2019, del deudor Keynos, S.L., con CIF n.º B65959900, se ha dictado con fecha de 26/02/2020 auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 26 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A200012321-1